

# La participación de los cubanos, los colombianos y los chilenos en las redes del narcotráfico en Nueva York durante los años sesenta

Eduardo Sáenz Rovner\*

## resumen

Utilizando abundante información inédita tomada de varios archivos norteamericanos, este artículo estudia el desarrollo de las redes de narcotraficantes cubanos, colombianos y chilenos en la ciudad de Nueva York durante los años sesenta. Se estudia el papel de la inmigración a Estados Unidos y el rol que pueden desempeñar los extranjeros en la economía ilegal. Igualmente se plantea la pregunta de por qué los narcotraficantes colombianos superarían a otras nacionalidades en la economía del crimen a partir de los años setenta.

Palabras clave: narcotraficantes, Nueva York, cubanos, chilenos, colombianos.

## abstract

Cuban, Colombian and Chilean participation in drug-trafficking networks in New York during the 1960s

Drawing on abundant unedited information taken from several north American archives this article studied the development of Cuban, Colombian and Chilean drug-trafficking networks in New York city during the 1960s. The role of people immigrating to the USA was studied, as was the role which foreigners could play in its illegal economy. Likewise, the question was posed regarding why Colombian drug-traffickers have surpassed other nationalities in the economics of crime from the 1960s onwards.

Key words: drug-traffickers, New York, Cubans, Chileans, Colombians.

## résumé

La participation des Cubains, des Colombiens et des Chiliens dans les réseaux du trafic de stupéfiants à New York dans les années 60

À partir de nombreuses informations inédites tirées de plusieurs archives aux États-Unis, cet article retrace le développement des réseaux de trafiquants de stupéfiants cubains, colombiens et chiliens à New York pendant les années soixante. Il analyse le rôle de l'immigration aux États-Unis et celui que peuvent jouer les étrangers dans l'économie illégale. D'autre part, il pose la question de savoir pourquoi les trafiquants colombiens de stupéfiants auraient excellé parmi d'autres nationalités dans l'économie du crime à partir des années soixante-dix.

Mots clé: trafiquants de stupéfiants, New York, Cubains, Chiliens, Colombiens.

## resumo

A participação dos cubanos, dos colombianos e dos chilenos nas redes do narcotráfico em Nova York durante os anos 60

Utilizando abundante informação inédita tomada de vários artigos norte-americanos, este artigo estuda o desenvolvimento das redes narcotraficantes cubanos, colombianos e chilenos na cidade de Nova York durante os anos sessenta. Estuda-se o papel da imigração aos Estados Unidos e o papel que podem desempenhar os estrangeiros na economia ilegal. Da mesma forma estabelece-se a pergunta de por que os narcotraficantes colombianos superariam a outras nacionalidades na economia do crime a partir dos anos setenta.

Palavras chave: narcotraficantes, Nova York, cubanos, chilenos, colombianos.

Clasificación JEL: K42, N82, N92.

Recibido: Agosto de 2007

Aprobado: Septiembre de 2007

Correspondencia: Eduardo Sáenz, Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, Cra. 30 No. 45-03, Edificio 311, oficina 307B, Colombia.

\* Ph.D. en Historia. Profesor titular de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Colombia. Profesor visitante, University of California, Los Angeles (UCLA). Investigador visitante, University of Miami. Autor de los libros *La ofensiva empresarial* (1992), *Colombia años 50* (2002) y *La conexión cubana* (2005).

Correo electrónico:  
esaenzr@unal.edu.co



Sáenz Rovner, E. (2007). *La participación de los cubanos, los colombianos y los chilenos en las redes del narcotráfico en Nueva York durante los años sesenta*. *Innovar*, 17(30), 133-144.

## Introducción<sup>1</sup>

En 1967, investigadores federales norteamericanos señalaron que los corsos y sus aliados canadienses estaban haciendo sus negocios de tráfico de heroína en Estados Unidos con cubanos y suramericanos, más que con la mafia italonorteamericana. Un buen número de *mafiosi* norteamericanos había señalado sus reservas en cuanto a seguir en el narcotráfico en una reunión de capos en Appalachin, estado de Nueva York en 1957, ya que la Ley de Control de Narcóticos de 1956 endureció las penas e incluso incluyó la condena de aquellos envueltos en la conspiración para negociar con narcóticos, así no fuesen los autores materiales del tráfico y venta de drogas ilícitas. Aunque un buen número de norteamericanos, tanto blancos como negros en general, continuaron en el tráfico de drogas, diferentes grupos de latinoamericanos adquirieron mayor importancia en esta actividad ilícita (Salerno y Tompkins, 1969, pp. 294, 365; Courtwright et al., 1989, p. 204; DeStefano, 2006, pp. 58-59; Chepe-siuk, 2007, pp. 107-142)<sup>2</sup>.

La ciudad de Nueva York había sido el centro principal de tráfico y consumo de narcóticos en Estados Unidos durante décadas. En los años cincuenta, las drogas, especialmente la heroína, proliferaban en Spanish Harlem, el sector portorriqueño de Manhattan (Wakefield, 1992, pp. 93, 102). Igualmente, en las áreas de población negra de Nueva York el consumo de heroína se volvió una epidemia, una “plaga” (Jonnes, 1996, pp. 137-140; Brown, 1993, capítulo 7). La creciente ola de crímenes en Nueva York, al igual que en el resto de la nación a partir de los años sesenta, se relacionó con temas de drogadicción y narcotráfico (González, 2003, p. 119). “El crimen en las calles” se convirtió en una preocupación central de los neoyorquinos (Lankevich, 2002, p. 205). Paralelo a ese fenómeno, hubo un éxodo de compañías manufactureras desde finales de los años cincuenta que le costaron a la ciudad de Nueva York cientos de miles de empleos industriales y un aumento de la población bajo asistencia del Estado de 4 a 14% del total de la población entre comienzos y finales de la década de los años sesenta (Burns y Sanders, 2003, pp. 507, 522).

Dado el anterior trasfondo, este artículo analiza el desarrollo de las redes de narcotraficantes cubanos, colombianos y chilenos en la ciudad de Nueva York en la

década de los años sesenta. Mientras que los cubanos, que se establecieron en masa como residentes legales, desarrollaron redes de importación de drogas y distribución local, los colombianos y los chilenos jugaron básicamente el papel de importadores durante esos años. No nos debe sorprender la importancia creciente de grupos de extranjeros en una actividad criminal; siguiendo la argumentación de Francisco Thoumi, en sociedades cosmopolitas “minorías étnicas sin lealtades fuertes a la corriente principal de la sociedad han formado el núcleo de las redes traficantes” de productos ilegales (Thoumi, 2005, p. 7)<sup>3</sup>. Por supuesto, miembros de las tres nacionalidades establecieron alianzas no solo entre ellos sino con personas de otros orígenes, incluidos los norteamericanos. Igualmente, ninguna nacionalidad tenía el monopolio de la violencia y los asesinatos cuando de actividades criminales se trataba. Por último, por qué los mafiosos colombianos (y no los chilenos y cubanos que habían desarrollado redes de narcotráfico más sólidas y extensas para el periodo objeto de este estudio) tomarían la delantera en esta actividad ilícita internacional durante la década siguiente, se plantea como temática de estudio al final de este escrito.

Teniendo en cuenta que la historia como disciplina se nutre básicamente de la información inédita tomada de archivos, la mayoría de la información de este artículo es tomada de fuentes inéditas de documentos judiciales y diplomáticos, localizados en diferentes archivos norteamericanos. Los fondos del Departamento de Justicia y el Departamento de Estado, localizados



<sup>1</sup> El autor agradece los comentarios de los evaluadores designados por esta revista. Igualmente aprecia la colaboración de las personas de los diferentes archivos en los que se realizó la investigación para este artículo, en especial Richard Gelbke de los United States National Archives-Northeast Region, en Nueva York.

<sup>2</sup> Ver también: Charles Grutzner, “Mafia is Giving Up Heroin Monopoly. Spanish-Speaking Mobsters Reported Taking Over Most of Smuggling Activities”, *The New York Times*, septiembre 2 de 1967, pp. 1, 49.

<sup>3</sup> Thoumi ha argumentado este punto en otros trabajos suyos (Thoumi, 1994, pp. 180-181; Thoumi, 2003; p. 54).

en los United States National Archives en College Park, Maryland, han sido utilizados por este autor y por otros investigadores en publicaciones recientes sobre la historia del narcotráfico en las Américas (Sáenz Rovner, 2005; Astorga, 2003; Gootenberg, 1999, 2003, 2004). Esta investigación va más allá en la utilización de fuentes primarias y recurre además a los casos judiciales que reposan en diferentes archivos regionales de los National Archives norteamericanos.

## Los cubanos

El Censo de 1870 registró 1.565 habitantes en Nueva York nacidos en Cuba; sin embargo, la colonia era suficientemente grande para ser un centro de la actividad política de los exiliados durante las últimas décadas del siglo XIX. A comienzos del siglo XX ya había cubanos viviendo en los sectores de Chelsea y el Lower East Side, y desde los años veinte los cubanos se empezaron a establecer en East Harlem al norte de Manhattan. Después de la Revolución Cubana, la población de la isla radicada en Nueva York aumentó considerablemente. Para 1970, la ciudad de Nueva York tenía una población de origen cubano de cerca de 85.000 personas, de los cuales alrededor de 30.000 vivían en el distrito de Manhattan (Antón y Hernández, 2002, pp. 51, 77, 100; Casal y Sánchez-Victores, 1972; Laó-Montes, 2001, p. 21). En diferentes pueblos de New Jersey, cruzando el río Hudson, al este de Manhattan, la población cubana que sólo llegaba a 3.000 personas en 1959, recibió una cantidad cercana a 100.000 inmigrantes de la isla después de la Revolución. El área sería conocida como “La segunda capital del exilio”, después de Miami, y en la población de Union City su principal avenida se llenaría de negocios propiedad de cubanos quienes, al igual que sus congéneres en el sur de la Florida, adquirieron rápidamente fama de ser trabajadores como el que más (Antón y Hernández, 2002, pp. 128, 176-177; Rogg, 1974, p. 25)<sup>4</sup>.

Desde antes de la Revolución, los cubanos habían construido importantes redes de distribución de cocaína en Nueva York; estas redes se extendían a Cuba y a diferentes países suramericanos (Sáenz Rovner, 2005, capítulo 8). A pesar de perder su base de operaciones en Cuba,

estas redes se consolidaron desde 1959. Un agente de la agencia a cargo de la persecución del narcotráfico en Estados Unidos, el Federal Bureau of Narcotics, FBN, en Nueva York, señaló en 1961: “El tráfico de cocaína en el área de Nueva York sigue concentrado entre los cubanos residentes en esta área. Ellos son la principal fuente de suministro y parecen ser la única gente capaz de traer cocaína en cualquier cantidad y con cierta frecuencia a este país. En la mayoría de nuestros casos, cuando somos capaces de rastrear la cocaína a sus fuentes de suministro en América del Sur, generalmente hay un cubano involucrado en el proceso de alguna forma”<sup>5</sup>. Igualmente, en cuanto al tráfico de heroína, había *couriers* cubanos que la llevaban a New Jersey y de ahí se transportaba a Nueva York (*The Heroin Trial*, p. 167). A continuación, tenemos varios ejemplos de cómo operaban estas bandas de traficantes cubanos.

Los cubanos Juvenito Pablo Guerra y Estela Prat y el portorriqueño Manuel Rivera fueron detenidos por traficar con un kilo de cocaína en enero de 1962; Guerra incluso se resistió al arresto y tenía un arma de fuego en su poder. Fueron arrestados en el apartamento de Rivera en un edificio en Manhattan. Rivera trabajaba como administrador de dicho edificio y había sido marinero entre 1940 y 1957; en 1941 fue condenado por drogas en Puerto Rico. Guerra, nacido en La Habana, tuvo dos años de educación universitaria en su país y antes de la Revolución era un vendedor de automóviles usados que importaba a Cuba; a mediados de junio de 1959 se radicó en Miami y en febrero de 1961 se fue a vivir en Nueva York. Prat, también habanera, vivía en Estados Unidos desde 1953<sup>6</sup>. Los agentes que los arrestaron señalaron que les habían encontrado “literatura comunista y fotos de Fidel Castro” en su apartamento. Los tres detenidos fueron llevados a juicio en medio de acusaciones de la prensa de que ellos introdujeron la droga en Estados Unidos “para obtener armas o dinero para Fidel Castro”. Sin embargo, el juez que los halló culpables de narcotráfico señaló enfáticamente: “No quiero que se diga una palabra sobre [su] fe política de comunismo. No hubo ningún cargo de que los acusados hubiesen violado cualquier ley que tenga que ver con creencias políticas o incluso con subversión”<sup>7</sup>.

<sup>4</sup> Ver también: Alfonso A. Narvaez, “50,000 Cubans Add Prosperity and Problems to Jersey”, *The New York Times*, noviembre 24 de 1970, p. 43.

<sup>5</sup> “David W. Costa, Narcotic Agent, Cocaine traffic between South America, Central America and the United States”, Nueva York, noviembre 15 de 1961, United States National Archives, College Park, Maryland (en adelante citado como NACP), RG170, 170-74-4, Box 19.

<sup>6</sup> “United States of America, v. Pablo Guerra, Estella Prat, and Manuel Rivera, a/k/a Indio, Defendants”, United States National Archives, Northeast Regional, New York Southern District (en adelante citado como NANR-SD), RG21, 62CR117.

<sup>7</sup> “Big Cocaine Seizure Held Cuban in Origin”, *The New York Times*, marzo 30 de 1962, p. 68. “3 Cubans Convicted of Cocaine Traffic”, *The New York Times*, mayo 11 de 1962, p. 63. “U.S. Jails 2 in Narcotics Case; One Reported Close to Castro”, *The New York Times*, junio 2 de 1962, p. 47.

El FBN trajo deportados de Honduras a dos narcotraficantes cubanos, Electo Meurice Estiu y Vicente Casas, y los puso bajo arresto en Miami en diciembre de 1964. Meurice con Raymond Márquez de Long Island eran los jefes de la banda, según el director del FBN en Nueva York. Meurice había sido arrestado en Union City en septiembre de 1964 con cocaína y puesto en libertad bajo fianza. Aparentemente, la banda traía cocaína y heroína de México, Chile y Honduras a través de Miami para su venta en Nueva York, New Jersey, Ohio e Illinois<sup>8</sup>.

Oscar E. Reguera, quien vivía en el vecindario cubano de Hialeah, y Eliodoro Martínez, cubano, vendedor de electrodomésticos de Miami fueron arrestados en el Hotel Sanford Motor Inn de Queens en enero de 1965 con 3,5 kilos de cocaína. La droga estaba en dos maletas con fondos falsos. A Reguera lo venían siguiendo; voló de Buenos Aires a Caracas en donde recogió la droga, de ahí a Puerto Rico y después a Miami donde las autoridades lo detuvieron a él y a su mujer. Dejaron libre a la mujer y dos agentes de aduana lo acompañaron en un vuelo a Nueva York para tenderle la celada a Martínez, su contacto. Martínez vivía en Estados Unidos desde noviembre de 1961 y tenía nexos con Vicente Iglesias Armada, quien había sido arrestado por narcotráfico en julio de 1961 y quien se escapó a España cuando estaba en libertad bajo fianza<sup>9</sup>.

Además de los cubanos condenados por tráfico de cocaína, hubo otros condenados por su venta al por menor. Entre los distribuidores había gente pobre, incluso en programas de bienestar social<sup>10</sup>. Uno de ellos, Guillermo Harris Batista, había llegado de Cuba a finales de 1962 y fue acusado de haber vendido cocaína

en diferentes ocasiones; el juez que lo condenó a cinco años de cárcel concluyó diciendo: "Usted era un vendedor de drogas persistente..."<sup>11</sup>. De hecho, años después, a finales de 1972, Harris Batista fue capturado en Miami y condenado a seis años de cárcel por tráfico de cocaína<sup>12</sup>.

Los cubanos también participaban en el tráfico de heroína en Nueva York; este fue el caso de un matrimonio, Luis y Olga Sotomayor, capturados en compañía de Ángel Damián, con 15 libras de heroína en el apartamento de los Sotomayor en el Bronx en junio de 1967<sup>13</sup>. El caso de los Sotomayor no era único; otros cubanos fueron arrestados por vender heroína en las calles<sup>14</sup>.

En cuanto a la marihuana, había desde vendedores al detal hasta grandes traficantes. Por ejemplo, un tal Carlos Sánchez, alias "Loquito" o "Rafael Moya", quien con Rafael Jiménez y Ángel García vendieron marihuana en un par de ocasiones en Manhattan en octubre y noviembre de 1963. Sánchez estuvo en Estados Unidos por primera vez en 1957, se fue a Cuba y regresó a Norteamérica hacia finales de 1961. Ya había estado en prisión seis meses en Estados Unidos<sup>15</sup>. De otra parte, Guillermo Frías-Berchi fue asesinado a bala en mayo de 1966 al timón de su automóvil en el Bronx. Frías-Berchi, nacido en La Habana, era considerado por agentes del FBN como "el traficante de marihuana cubano más importante en los Estados Unidos". Fue asesinado por sus asociados Juan Miguel Cura y Ángel Roberto Millán Díaz, también cubanos. Frías-Berchi había estado bebiendo alcohol toda la tarde con los otros dos individuos en un bar donde tuvieron una fuerte disputa. Después lo siguieron y lo asesinaron. La banda tenía conexiones y actividades en California

<sup>8</sup> Emanuel Perlmutter, "U.S. Holds 2 Cubans in Miami as Chiefs of Narcotics Ring", *The New York Times*, diciembre 20 de 1964, p. 53. "Cuban Aliens Convicted of Federal Narcotic Violations Since July 1959", NACP, RG170 (Cuba 1966-1967).

<sup>9</sup> "Cache of Cocaine Linked to 2 Here. \$ 3 Million Worth Found in False-Bottomed Valises", *The New York Times*, enero 15 de 1965, p. 18. "United States of America, against Oscar E. Reguera, Jr. and Eliodoro Martínez", United States National Archives, Northeast Regional, New York Eastern District (en adelante citado como NANR-ED), RG21, 65CR34.

<sup>10</sup> Ver, por ejemplo: "United States of America, v. Albert Nunez", NANR-SD, RG21, 60CR478; "United States of America, v. Ramon Menendez, Defendant", NANR-SD, RG21, 60CR616; "United States of America, v. Rafael Ochoa Carrillo, Defendant", NANR-SD, RG21, 62CR951; "United States of America v. Rolando Rivera y Castenada, Defendant", NANR-SD, RG21, 63CR659; "United States of America, v. Julian Florencio Betancourt, Defendant", NANR-SD, RG21, 63CR853; "United States of America v. Maximo del Llano, Defendant", NANR-SD, RG21, 64CR566; "United States of America v. Hiram Jesus Alonso, Defendant", NANR-SD, RG21, 64CRIM799.

<sup>11</sup> "United States of America v. Guillermo Harris and Antonio Hernández, Defendants", NANR-SD, RG21, 64CR106.

<sup>12</sup> "The United States vs. Guillermo Harris-Batista, Carlos Manuel Pulles, Poinciano Miguel Cordero, Miguel Miranda, John Doe a/k/a Enrique", United States District Court, Southern Florida, Miami, Criminal Docket 72-778-CR-CA.

<sup>13</sup> "3 Charged as Narcotics Sellers Held in \$850,000 Bail in Bronx", *The New York Times*, julio 21 de 1967, p. 14.

<sup>14</sup> "United States of America, v. Jose Diaz Verdia, Defendant", NANR-SD, RG21, 61CR364. "United States of America, v. Sabino Concepcion, Defendant", NANR-SD, RG21, 61CR669. "United States of America, v. Pedro Pablo Padrone, and Norman Ramis, Defendants", NANR-SD, RG21, 62CR333. "United States of America v. Alberto Marin, Defendant", NANR-SD, RG21, 63CR360. "United States of America, v. Emilio Irizar, Defendant", NANR-SD, RG21, 64CRIM923.

<sup>15</sup> "United States of America v. Rafael Jimenez, Angel Garcia and Carlos Sanchez, a/k/a Loquito, T/N Raphael Moya, Defendants", NANR-SD, RG21, 64CR176.



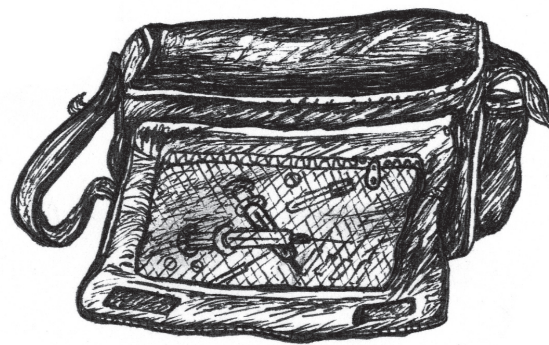
y en Miami<sup>16</sup>. En otro caso, en septiembre de 1967, en el Bronx la policía arrestó a Ignacio Licea de 24 años con 150 libras de marihuana<sup>17</sup>.

Otros cubanos vendían diferentes drogas al detal. Los hermanos José Ramón y Luis Paz Sierra fueron condenados a cinco años de prisión por vender cocaína y marihuana. José Ramón llevaba nueve años viviendo en Nueva York, ya había sido condenado por tráfico de drogas en el pasado y señaló que era adicto desde los años cincuenta en Cuba<sup>18</sup>. Gregorio Castillo, quien vivía en Harlem, fue condenado a cinco años de prisión al ser sorprendido con tres libras de marihuana y 320 gramos de heroína; ya tenía historial de narcotráfico<sup>19</sup>. Francisco Bereijo fue condenado en Nueva York a una pena entre 15 años y prisión perpetua por posesión de una libra de heroína y media libra de cocaína. Bereijo, quien llevaba cinco años viviendo en Miami, fue arrestado el 16 de abril de 1970 en un hotel en Manhattan<sup>20</sup>.

## Los colombianos

Christian M. Allen, analizando fenómenos recientes de narcotráfico como el de Colombia, ha señalado que el narcotráfico como una “industria transnacional” florece en un clima de mayor integración de los países de donde proviene el narcotráfico a las corrientes de bienes y servicios legales, un aprovechamiento por parte de los narcotraficantes de los “avances comerciales y tecnológicos en las industria lícitas” y “lazos económicos [más intensos] con los Estados Unidos” (Allen, 2005, pp. 2, 16, 26, 61). De cierta manera, el narcotráfico se convierte en el “lado oscuro” de la globalización y de la integración de las economías.

El aumento en el número de colombianos que viajaron a Estados Unidos para establecerse como residentes legales no tuvo un aumento constante. Todo lo contrario; después de la reforma migratoria por ley de 1965 que estableció cuotas para inmigrantes del Hemisferio Occidental (estas cuotas ya existían para el resto del mundo desde 1924), la migración legal decreció desde mediados de los años sesenta. El aumento considerable vino entre aquellos que llegaban con visa de visitantes (turismo, estudio, negocios) y aumentó la inmigración ilegal. De todas formas, entre 1951 y 1977, 131.036 colombianos fueron admitidos como residentes legales



en Estados Unidos, constituyéndose en el mayor grupo de suramericanos, con el 27,5% del número total de los inmigrantes legales venidos del subcontinente (Irwin, 1972, p. 23; Redden, 1980, pp. 54-55, 61, 64; Cardona Gutiérrez *et al.*, 1980, pp. 65, 71). Entre 1966 y 1976, los estados de preferencia de los colombianos eran Nueva York, New Jersey y la Florida, seguidos por California e Illinois. Y entre las áreas metropolitanas, la principal era la Ciudad de Nueva York y sus áreas aledañas de New Jersey; después seguían Miami, Chicago y Los Angeles. A su vez, los emigrantes colombianos habían tenido como último lugar de residencia los principales centros urbanos de Colombia: Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali, además de Pereira (Cardona Gutiérrez *et al.*, 1980, pp. 109-116). Era pues una migración de centros urbanos colombianos a grandes centros urbanos norteamericanos que concentraban la industria y los servicios. En el caso de Jackson Heights, el distrito de Queens se volvió un lugar preferido de los inmigrantes colombianos de “estratos sociales bajos” desde los años sesenta (Chaney, 1980, pp. 196, 205-208).

Como se señaló antes, a diferencia de los cubanos que se encontraban radicados en Estados Unidos, las importaciones de narcóticos desde Colombia durante los años sesenta eran generalmente realizadas por residentes en el país suramericano. De ahí que no sorprenda que los colombianos fueran generalmente condenados por importar drogas a Estados Unidos, y no por realizar ventas callejeras. Había muchos más casos de marihuana durante esa década, aunque también había algunos casos de cocaína.

La cocaína y la marihuana eran generalmente transportadas por “mulas” (ya el término se utilizaba tanto

<sup>16</sup> “Edward J. Hogan, Narcotic Agent. Investigation of Thomas G. Frias-Berchi at NYC, and identification of Juan Miguel Cura @ El Moro and Angel R. Millan as assassins”, Nueva York, mayo 15 de 1966, RG170, 170-74-12, Box 35.

<sup>17</sup> “2 Held in Seizures of Marijuana Here”, *The New York Times*, septiembre 30 de 1967, p. 31.

<sup>18</sup> “United States of America v. Jose Ramon Paz-Sierra and Luis Paz-Sierra, Defendants”, NANR-SD, RG21, 64CRIM848.

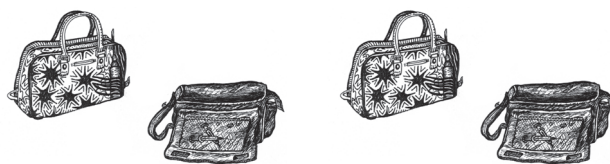
<sup>19</sup> “United States of America v. Gregorio Castillo, Defendant”, NANR-SD, RG21, 65CR621.

<sup>20</sup> Robert E. Tomasson, “Narcotic Dealer Gets Up-to-Life Term”, *The New York Times*, noviembre 11, 1970, p. 53.

en inglés como en español en los años sesenta) que tomaban vuelos comerciales. Sin embargo, tripulantes de los barcos de la Flota Mercante Grancolombiana también introducían drogas ilegales a Estados Unidos. Un caso fue el de Eladio Morales Sáez y Jules Gilbert Burgos, quienes fueron arrestados en Brooklyn por agentes antinarcóticos con 218 gramos de cocaína en mayo de 1961; traían la droga en el barco “Ciudad de Pasto” en el que eran tripulantes, y declararon que habían obtenido la droga en Cali (Bureau of Narcotics, 1962, pp. 26-27)<sup>21</sup>. El mismo gerente regional de la Flota Mercante Grancolombiana en Ecuador advirtió a las autoridades norteamericanas sobre un tripulante colombiano del buque “Ciudad de Pereira”, quien conseguía cocaína en los puertos de Callao y Guayaquil para llevarla a Nueva York<sup>22</sup>.

Jorge Ernesto Parra Valdivieso, residente en Nueva York, fue capturado en el Aeropuerto J. F. Kennedy (JFK) de Nueva York con una libra de cocaína en junio de 1966 después de desembarcar de un vuelo proveniente de Colombia. Traía la droga en sobres pegados a la cintura (los métodos para esconder las drogas eran todavía demasiado simples). Parra no tenía mayores recursos por lo que se concluyó que no tendría el dinero para pagar los 7.500 dólares que pudo haber costado la droga en Colombia; se sospechaba que era una mula<sup>23</sup>.

En cuanto a la marihuana, en marzo de 1968 se capturó una banda de cinco personas con 250 libras de marihuana en un apartamento en Brooklyn. Tres eran colombianos: Rafael Martínez, electricista, su esposa Carmen y Dagoberto Bermúdez. Los otros dos eran mexicanos: Humberto Herrera, funcionario del gobierno mexicano y Mauricio Iriarte, un piloto, también mexicano<sup>24</sup>.



Un buen número de mujeres fueron utilizadas como *couriers*. Por ejemplo, Lilian Gómez de Torres, sorprendida con cuatro libras de marihuana en julio de 1968<sup>25</sup>. En diciembre de ese mismo año, Aura G. de Peralta, Eduvigis P. de Conrado, Alcira R. de Torres y José A. Malagón Sánchez importaron 20 libras de marihuana colombiana a Nueva York. La marihuana la traían entre sus ropas. Wilfredo Ocasio de Brooklyn era aparentemente su contacto en Nueva York. Las tres mujeres, ninguna con empleo en Colombia, eran todas madres de varios hijos. Malagón era dueño de una pequeña granja en su país<sup>26</sup>.

Entre los colombianos capturados por tráfico de drogas en Nueva York, había un buen número de casos de personas que usaban pasaportes falsos o pertenecientes a otras personas cuando entraban por el Aeropuerto JFK. Por ejemplo, Ofelia Mejía Ramírez, alias Josefa Emilia Montoya Zapata, y María González, alias María Herminia Montoya Zapata, fueron condenadas a dos años de prisión por importar 12 kilos y 630 gramos de marihuana en octubre de 1968<sup>27</sup>. Rocío Ramírez Tamayo, María Socorro Ortiz Muñoz y Juan Carlos Vélez, alias “Palitraqui”, importaron 14,38 kilos de marihuana en diciembre de 1968; los tres portaban pasaportes colombianos a nombre de otras personas<sup>28</sup>. Norelia Rodríguez Zapata llegó a JFK con un pasaporte falso en marzo de 1979; además, traía 15 libras de marihuana<sup>29</sup>. Iván Ramírez llegó a JFK en mayo de 1969 con 7,5 libras de marihuana y con un pasaporte a nombre de otro ciudadano<sup>30</sup>.

<sup>21</sup> Ver también: “Shipping – Mails”, *The New York Times*, abril 30 de 1961, p. S15. “David W. Costa, Cocaine traffic between South America, Central America and the United States”, Nueva York, noviembre 15 de 1961, NACP, RG170, 170-74-12, Box 30.

<sup>22</sup> “Hemba to Department of State”, Guayaquil, enero 15 de 1965, NACP, RG170, 71A3555, Box 8.

<sup>23</sup> “From Amembassy Bogota to Ruesmo/Amembassy Mexico”, Bogotá, junio 20 de 1966, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, Bogotá 1617. “Carl F. Esposito, Acting Customs Agent in Charge, to the Commissioner of Customs”, Nueva York, julio 6 de 1966, NACP, RG170, 71A3555, Box 8. “United States of America, against Jorge Ernesto Parra-Valdivieso, Defendant”, NANR-ED, RG21, CR268.

<sup>24</sup> “Five are Arrested in Marijuana Raid”, *The New York Times*, marzo 23 de 1968, p. 24.

<sup>25</sup> “United States of America v. Lilian Gomez de Torres”, NANR-ED, RG21, 68CR274.

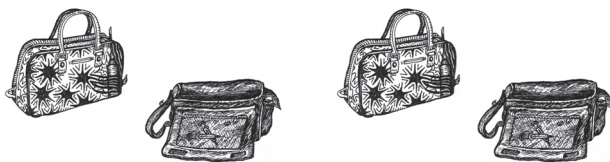
<sup>26</sup> “United States of America against Aura G. de Peralta, Eduvigis P. de Conrado, Alcira R. de Torres, Jose A. Malagon Sanchez, and Wilfredo Ocasio, Defendants”, NANR-ED-RG21, 69CR29.

<sup>27</sup> “United States of America against Ofelia Mejia Ramirez, also known as Josefa Emilia Montoya Zapata, and Maria Gonzales, also known as Maria Herminia Montoya Zapata, Defendants”, NANR-ED, RG21, 68CR365. “United States of America against Ofelia Mejia Ramirez, also known as Josefa Emilia Montoya Zapata, and Maria Gonzales, also known as Maria Herminia Montoya Zapata, Defendants”, NANR-ED, RG21, 68CR383.

<sup>28</sup> “United States of America against Rocío Ramirez Tamayo, Maria Socorro Ortiz Munoz and John Doe, also known as ‘Palitraqui’, Defendants”, NANR-ED, RG21, 69CR64. “United States of America against Rocío Ramirez Tamayo, and Maria Socorro Ortiz Munoz, Defendants”, NANR-ED, RG21, 69CR93.

<sup>29</sup> “United States of America against Norelia Rodriguez Zapata, Defendant”, NANR-ED, RG21, 69CR157.

<sup>30</sup> “United States of America against Ivan Ramirez, also known as Santiago Eduardo Gomez-Restrepo”, NANR-ED, RG21, 69CR282.



## La conexión chilena

Desde Chile había bandas importantes que llevaban cocaína y heroína a Nueva York durante los años sesenta. Por supuesto los chilenos tenían experiencia de varias décadas en el tráfico de sustancias psicoactivas. En los años veinte, el puerto de Valparaíso era un centro importante de tráfico de opio; los marineros norteamericanos estaban entre los principales clientes. En 1938, una serie de editoriales y artículos en el periódico *La Hora*, de Santiago de Chile, sobre el tema del narcotráfico reclamaba prontas acciones a las autoridades. Se señalaba también que en Valparaíso existían alrededor de 150 traficantes que combinaban la cocaína con la trata de blancas, la prostitución y la vida nocturna en los cabarets. En 1942, se descubrió en Antofagasta un burdel en el que marineros norteamericanos obtenían cocaína y marihuana; una proxeneta, deportada de Bolivia acusada de narcotráfico, conseguía las drogas para los clientes del establecimiento. En Tocopilla, otro puerto al norte de Chile, los marineros consumían marihuana mientras visitaban los burdeles. También se denunció el caso de un tendero chino que expendía opio en Valparaíso. Un fumadero de opio fue descubierto en Santiago y once chinos fueron arrestados en 1950. En enero de 1951, se desbarató una banda de traficantes de cocaína compuesta por chilenos, argentinos y bolivianos. Chile era utilizado como punto de tráfico de drogas hacia Argentina, Panamá, Cuba y Estados Unidos. Ese mismo año, el director general de Investigaciones de Chile, Luis Brun D'Avoglio, mostró ante los funcionarios norteamericanos preocupación por el hecho de que Chile fuera utilizado para llevar cocaína boliviana hacia Cuba y Estados Unidos. En otra ruta, durante los años cincuenta, se traía la cocaína en botes desde Arica y algunos puertos peruanos pequeños hasta Valparaíso, y de ahí la llevaban a Nueva York algunos tripulantes de la Grace Line<sup>31</sup>.

Los anteriores patrones de narcotráfico continuaron durante los años sesenta. En un caso en particular, una mujer llamada Juanita Lucy Bradbie llegó de Santiago de Chile a JFK en diciembre de 1964 con cocaína en maletas de doble fondo. Tenía un récord criminal desde 1932 por robo y prostitución. La mujer hacía parte de una banda que llevaba cocaína en gran escala de Buenos Aires y Santiago a Nueva York. Como resultado de su captura, los miembros de la banda fueron arrestados en diferentes lugares, Manhattan, Queens y Long Island, lo mismo que en Valparaíso<sup>32</sup>.

A mediados de 1966, dos detectives simulando ser turistas norteamericanos en un hotel en Valparaíso engañaron a dos hermanos chilenos narcotraficantes para que les vendieran doce libras de cocaína. Una docena de detectives armados con ametralladoras rodearon el hotel y capturaron a los dos narcos quienes confesaron que la droga era traída en ataúdes desde Arica<sup>33</sup>. En otra operación de la cual los funcionarios norteamericanos estaban al tanto, ocho miembros de otra banda fueron arrestados en Arica en octubre de 1967; se decomisaron siete kilos y medio de cocaína y se dismanteló un laboratorio completo<sup>34</sup>. No era la primera vez que se descubría un laboratorio y se capturaban los miembros de una banda en Arica; en 1965 se encontró en ese puerto otro laboratorio en el que se procesaba coca de origen boliviano<sup>35</sup>.

En mayo de 1967, agentes del FBN arrestaron en JFK a Ceferino Gordon de Brooklyn, al chileno Marcelo Vivero y a la pareja ecuatoriana de Carlos Hidalgo y Elvia Tejada. Estos dos últimos traían en su ropa interior cuatro libras de cocaína, adquiridas en Guayaquil. Las autoridades capturaron a cuatro norteamericanos miembros de la banda y residentes en Nueva York. Erika Rita Bunne, una modelo de 23 años nacida en Alemania, estudiante en Hunter College y amante de Vivero, desapareció; aparentemente su apartamento había sido usado como base de operaciones de la banda y ella había pedido protección de las autoridades para declarar a favor de la Fiscalía. Hidalgo señaló que Gordon y Vivero amenazaron con matarlo a él y a su mujer si declaraba. Gordon tenía un historial de violencia y narcotráfico. Uno de los detenidos, Louis Cirillo, un neoyorquino de origen italonorteamericano,

<sup>31</sup> La información del anterior párrafo es tomada de Sáenz Rovner, 2005, 156-158.

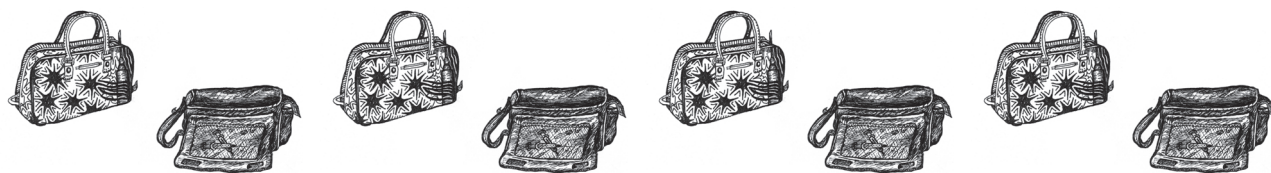
<sup>32</sup> Homer Bigart, "Customs Search in Open Praised. Port Agency Says 'Goldfish Bowl' Speeds Arrivals", *The New York Times*, diciembre 9 de 1964, p. 51. "U.S. Reports \$ 25 Million Cocaine Smuggling Ring", *The New York Times*, diciembre 12 de 1964, p. 32. "9 True Bills Charge Cocaine Smuggling", *The New York Times*, enero 1 de 1965, p. 20.

<sup>33</sup> "Chile Smashes Cocaine Ring", *The Washington Post*, julio 3 de 1966, p. A7.

<sup>34</sup> "George Emrich, District Supervisor, to Hugo Villegas Garin, Jefatura del Departamento de Policía Internacional", México, D.F., octubre 19 de 1967, NACP, RG170, 170-74-12, Box 21.

<sup>35</sup> "Comunicación de Fernando Llona Chambeyron, Prefecto, Jefe Departamento Extranjería, y Emilio Oelckers Hollstein, Director General", Santiago, septiembre 1 de 1964, NACP, RG170, 170-74-12, Box 21.





y con un historial criminal de robo y tráfico de drogas que se remontaba a los años cuarenta, sería capturado nuevamente en enero de 1972 como parte de una banda que había importado 1.500 libras de heroína desde Francia en uno de los casos famosos de la Conexión Francesa. Rita Bunne nunca apareció y fue dada por muerta por las autoridades<sup>36</sup>. No sobra agregar que la violencia en el negocio de las drogas ilegales no era propiedad exclusiva de los narcotraficantes colombianos.

Las bandas que traficaban desde Chile utilizaban entonces personas de otras nacionalidades. Esther Antonia Etchartea, una estilista uruguaya radicada en Argentina, y Lina Ruby Gotes, quien trabajaba como vendedora de joyas de Buenos Aires, llegaron a Nueva York en un vuelo procedente de Santiago en julio de 1968, con un poco más de tres kilos y medio de cocaína<sup>37</sup>. Arsenio Augusto Araya-Murchio, un argentino de Salta que vivía en Chile, importó seis kilos de heroína a través de JFK en abril de 1969. Traía la droga en dos jarrones de vino<sup>38</sup>. En diciembre de 1969 se arrestó a tres chilenos, Iván Fernández, Jorge Petit y Jorge Mesías, y a un argentino, Juan Barrio Bonfante, en un hotel en Manhattan con 35,2 libras de heroína y 44 libras de cocaína. Jorge Mesías acababa de llegar a Nueva York con la cocaína en jarrones de vino, y la heroína en bolsas plásticas en su maleta. Un equipo de diez detectives los venía siguiendo desde hacía dos meses<sup>39</sup>. En noviembre de 1969, María Rivera, portorriqueña, trajo tres libras de cocaína desde Chile a través

de JFK; el 13 de noviembre, el chileno Manuel Olivares trajo 4,5 libras de cocaína en un vuelo desde Santiago. Olivares le traía la droga al argentino Mordaque Moisés Korenfeld, el aparente jefe de la banda, quien fue arrestado en New Jersey. También se arrestó a Héctor Oscar Camacho, un argentino que vivía en Mar del Plata, y a Rómulo Enrique Jarrín, un ecuatoriano que vivía en Santiago<sup>40</sup>. Ricardo Jastrzebski, un argentino, detenido en el apartamento de su novia en Harlem en noviembre de 1970, era jefe de una banda que traía cocaína desde Chile. Usaba pasaportes falsos para entrar a Estados Unidos<sup>41</sup>.

Las cantidades decomisadas venían en aumento. Por ejemplo, en abril de 1970 se encontraron 220 libras de heroína y dos de cocaína en un apartamento en Manhattan. La heroína estaba envuelta en paquetes plásticos y en papel de periódicos chilenos. Fueron arrestados Elena Aguirre de Risso y Alfredo Picardo, ambos de Montevideo, José Mulas, español, y Jorge Rodríguez, chileno<sup>42</sup>.

También en Miami, bandas compuestas por chilenos se destacaban en el tráfico de cocaína. En julio de 1970, por ejemplo, fue desbaratada una banda compuesta por cinco chilenos y un cubano. Los chilenos capturados eran encabezados por Oscar Squella. El cubano era Andrés R. Rodríguez, residente en Nueva York y decorador de interiores, quien recogió 72 de los 90 kilos de cocaína introducidos al sur de la Florida en un avión de una compañía carguera propiedad de Squella.

<sup>36</sup> "United States of America against Marcello Vivero, Ceferino Gordon, et al., Defendants", NANR-ED, RG21, 67CR216. "Cocaine Smuggling is Charged to Eight", *The New York Times*, junio 9 de 1967, p. 52. F. David Anderson, "Cocaine Witness Feared Abducted. Woman is Sought in Trial of Alleged Smuggler Here", *The New York Times*, octubre 17 de 1967, p. 40. "Inquiry Open on Missing Witness", *The New York Times*, octubre 18 de 1967, p. 36. "Narcotics Case Witness Missing, Feared Dead. German Woman, 23, Disappears From \$325-a-Month Penthouse in New York", *Los Angeles Times*, octubre 18 de 1967, p. 4. "Three Cocaine Smugglers Sentenced to Prison Terms", *The New York Times*, marzo 9 de 1968, p. 23. Arnold H. Lubasc, "23 Accused of Smuggling 1,500 Lbs. of Heroin Here", *The New York Times*, enero 18 de 1972, pp. 1, 3. *The Heroin Trial*, 208, 252-255.

<sup>37</sup> "United States of America against Esther Antonia Etchartea, Lina Ruby Gotes, Defendants", NANR-ED, RG21, 68CR366. "2 Women Seized at Kennedy In Smuggling of Cocaine", *The New York Times*, julio 25 de 1968, p. 36.

<sup>38</sup> "United States of America against Arsenio Augusto Araya-Murchio, Defendant", NANR-ED, RG21, 69CR466. "Heroin Smuggler Sentenced", *The New York Times*, abril 11 de 1970, p. 32.

<sup>39</sup> "Vast Drug Cache Seized in Hotel. Over \$12 Million in Heroine and Cocaine Is Found", *The New York Times*, diciembre 7 de 1969, p. 85. "Millions in Heroin Seized Here"; 4 Held, *The New York Times*, diciembre 8 de 1969, p. 65.

<sup>40</sup> Morris Kaplan, "Crime Force Here Cracks Drug Ring. Six suspects and \$175,000 in Cocaine Are Seized", *The New York Times*, enero 31 de 1970, p. 24.

<sup>41</sup> Arnold H. Lubasch, "Man Seized Here as Drug Importer. Argentine is Said to Control Major Narcotics Ring", *The New York Times*, noviembre 3 de 1970, p. 36.

<sup>42</sup> "Big Heroin Cache Seized in Chelsea. Value Is Put at \$60 Million. 4 Suspects Are Arrested", *The New York Times*, abril 16 de 1970.



Este último tenía tres aviones que transportaban carga dentro de Chile y desde el país austral hacia el Caribe y Estados Unidos. Incluso en la utilización de aviones propios para introducir drogas de contrabando a Estados Unidos, los chilenos tenían una experiencia que antecedió a los capos colombianos de los años setenta y ochenta<sup>43</sup>.

## Epílogo

El número de arrestos por tráfico y, sobre todo, por consumo de drogas, crecía con gran rapidez en Estados Unidos. En toda la nación el número de arrestos pasó de 101.079 en 1967, a 162.177 en 1968 y a 232.690 en 1969<sup>44</sup>. Durante los años sesenta, las autoridades norteamericanas estaban alarmadas por el aumento del consumo de drogas. Los decomisos de marihuana aumentaron de 4,2 toneladas en 1965, a 10,7 toneladas en 1966 y a 27,9 toneladas en 1967. Las incautaciones de heroína aumentaron de 73 kilos en 1966, a 119 kilos en 1967, y a 174 kilos durante el primer semestre de 1968. Y, por último, los decomisos de cocaína pasaron de 11,2 kilos en 1966, a 20,5 kilos en 1967, y a 28,3 kilos durante el primer semestre de 1968<sup>45</sup>. En la frontera mexicano-norteamericana las confiscaciones de drogas entre 1963 y 1969 crecieron en 2.000%. En el contrabando de drogas entre México y Estados Unidos todo valía: en un caso un cadáver se llenó de heroína y sus supuestos deudos lo transportaron en un ataúd, antecediendo las prácticas macabras que algún día harían tristemente famosos a los traficantes colombianos<sup>46</sup>. Las muertes por sobredosis de narcóticos en Estados Unidos pasaron de 57 en 1957, a 311 en 1961, a 670 en 1967, y a 450 durante el primer semestre de 1968<sup>47</sup>. Por supuesto, las muertes por barbitúricos, muchas veces mezclados con licor, también cobraban su

precio<sup>48</sup>. Los norteamericanos estaban preocupados por las cantidades crecientes de cocaína que entraban en su país; si durante los años cincuenta el problema principal era la heroína, a partir de 1960 la cocaína empezó a cobrar mayor importancia<sup>49</sup>.

El 14 de julio de 1969, el presidente Richard Nixon anunció una “guerra contra las drogas” y le pidió al Congreso aprobar penas más altas, aumentar el presupuesto y dar poderes a los agentes antinarcóticos para entrar sin anunciarse en residencias para confiscar drogas, tal y como ya se permitía en el estado de Nueva York. Señaló Nixon que el arresto de menores de edad por asuntos de drogas había aumentado en 800% entre 1960 y 1967, y concluyó: “Durante la última década el abuso de las drogas ha pasado de ser básicamente un problema local de policía a convertirse en una amenaza nacional seria contra la salud y la seguridad personal de millones de norteamericanos...”<sup>50</sup>.

Por qué los colombianos –quienes durante los años sesenta no eran los principales narcotraficantes–, pasaron a desempeñar un papel central en años posteriores es una pregunta que merece mayor investigación. Podríamos ofrecer una respuesta provisional: mientras narcotraficantes de otras nacionalidades fueron reprimidos en sus países base de operaciones, los narcos colombianos actuaron en Colombia durante años con total impunidad –e incluso aceptación social y política–. Los cubanos radicados en Estados Unidos tenían que soportar la acción incesante de las autoridades norteamericanas; los chilenos fueron fuertemente reprimidos después del golpe de Estado que llevó a los militares al poder en su país en septiembre de 1973.

El dictador chileno Augusto Pinochet, consciente de que Chile era visto como el principal exportador de cocaína hacia Estados Unidos y empeñado en mejorar

<sup>43</sup> “United States of America v. Marco Osorio aka Jose Fernandez, Andres R. Rodriguez, Jorge Vázquez, Carlos Rojas, Rodolfo Quintanilla, Oscar Squella-Avendano, and Raul DeMaria”, United States National Archives, Southeast Regional, Ellenwood, Morrow, Georgia, RG21, 70-572-CR-CF, 77A0076, Box 14. “Couriers Were to Get Cocaine, Agents Say”, *The Miami Herald*, julio 29 de 1970, p. 3B. “Cocaine Bypassed Customs. U.S. Didn’t Check Plane for Drugs”, *The Miami Herald*, julio 31 de 1970, pp. 1B-2B.

<sup>44</sup> Health Planning Council of the Jacksonville Area, Inc., “The Drug Abuse Advisory Committee Six Months Report to The Honorable Hans G. Tanzler, Jr., Mayor City of Jacksonville, Florida”, enero 29 de 1971, Florida State Archives, Tallahassee, RG650, series 1190, carton 40.

<sup>45</sup> “Illicit Traffic Statement, 37<sup>th</sup> ICPO-Interpol General Assembly, Tehran, Iran, October 1-8, 1968”, pp. 1-3, NACP, RG170, 170-94-005, Box 24.

<sup>46</sup> Francis B. Kent, “Drugs Seized at Border Up 2,000% in 6 Years”, *Los Angeles Times*, julio 27, 1969, p. 16.

<sup>47</sup> “Illicit Traffic Statement, 37<sup>th</sup> ICPO-Interpol General Assembly, Tehran, Iran, October 1-8, 1968”, p. 1, NACP, RG170, 170-94-005, Box 24.

<sup>48</sup> Robert M. Gettemy, “Deaths from Drug Overdoses Double”, *Los Angeles Times*, septiembre 22, 1969, p. C1.

<sup>49</sup> “United Nations, Report of the Inter-American Consultative Group on Coca Leaf Problems. Lima, 14-21 December 1964”, Nueva York, junio 1 de 1965, p. 15, NACP, RG170, 170-74-10, Box 10.

<sup>50</sup> Roy Reed, “President Urges a National Drive on Narcotics Use”, *The New York Times*, julio 15 de 1969, pp. 1, 18. Stuart H. Loory, “President Urges Tough New Laws on Illicit Drugs”, *Los Angeles Times*, julio 15, 1969, p. A1. Ver también: Musto y Korsmeyer, 2002, p. 60.

la imagen autoritaria de la Junta Militar, colaboró decididamente con los norteamericanos en la lucha contra el narcotráfico<sup>51</sup>. Los sistemas políticos totalitarios son más eficientes en la represión del tráfico de drogas. Por supuesto, los militares chilenos politizaron el tema y acusaron al depuesto gobierno de Salvador Allende de tolerar el narcotráfico de cocaína para financiar los grupos de la izquierda radical<sup>52</sup>. De todas formas, el gobierno de Pinochet creó una unidad de policía que trabajó estrechamente con la Drug Enforcement Agency, DEA, y utilizando el estado de excepción –y el terror– desmanteló laboratorios ilegales, capturó a decenas de narcotraficantes chilenos y extranjeros radicados en el país austral; a los extranjeros los expulsó del país y a los chilenos los extraditó a Estados Unidos a través de medidas administrativas evadiendo el debido pro-

ceso<sup>53</sup>. Los traficantes chilenos que pudieron escapar trasladaron sus operaciones al noroeste de Argentina y al sur de Perú<sup>54</sup>.

Mientras todo esto pasaba en Chile, Colombia se convertía en el principal exportador de cocaína. Según un estudio oficial de los servicios de inteligencia norteamericanos de 1974, y avalado por Henry Kissinger, secretario de Estado, “Colombia es un país extenso con redes de narcotráfico ampliamente diseminadas. Su localización lo convierte en el puente entre Norte y Sur América. Existe un elemento criminal grande y sofisticado [cuya] influencia es lo suficientemente fuerte para afectar las cortes. El tráfico ha florecido principalmente porque sus autoridades raras veces lo han enfrentado”<sup>55</sup>.



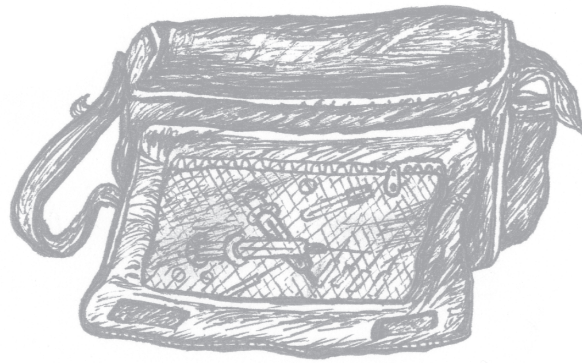
<sup>51</sup> Jonathan Kandell, “Chile Helping U.S. Fight Drug Rings”, *The New York Times*, noviembre 16 de 1973, p. 11.

<sup>52</sup> Sin embargo, en la embajada norteamericana en Santiago no le dieron mayor crédito a estas acusaciones contra el gobierno de Allende que describían como supuestas “revelaciones... altamente cargadas de política”. Ver: “Amembassy Santiago to Secstate Washdc”, Santiago, septiembre 27 de 1973, NACP, Electronic Telegrams 1973, Santiago 4648; “Amembassy Santiago to Secstate Washdc”, Santiago, septiembre 27 de 1973, NACP, Electronic Telegrams 1973, Santiago 4649; “Amembassy Santiago to Secstate Washdc”, Santiago, octubre 17 de 1973, NACP, Electronic Telegrams 1973, Santiago 5060.

<sup>53</sup> Ver: “Amembassy Santiago to Secstate Washdc”, Santiago, septiembre 27 de 1973, NACP, Electronic Telegrams 1973, Santiago 4651; “Amembassy Santiago to Secstate Washdc”, Santiago, octubre 10 de 1973, NACP, Electronic Telegrams 1973, Santiago 4926; “Amembassy Santiago to Secstate Washdc”, Santiago, octubre 12 de 1973, NACP, Electronic Telegrams 1973, Santiago 4988; “Amembassy Santiago to Secstate Washdc”, Santiago, octubre 31 de 1973, NACP, Electronic Telegrams 1973, Santiago 5327; “Amembassy Santiago to Secstate Washdc”, Santiago, noviembre 8 de 1973, NACP, Electronic Telegrams 1973, Santiago 4926; “Secstate Washdc to Amembassy Santiago”, Washington, noviembre 15 de 1973, NACP, Electronic Telegrams 1973, Washington 224788; “Amembassy Santiago to Secstate Washdc”, Santiago, noviembre 28 de 1973, NACP, Electronic Telegrams 1973, Santiago 5844; “Amembassy Santiago to Secstate Washdc”, Santiago, diciembre 6 de 1973, NACP, Electronic Telegrams 1973, Santiago 5997; “Amembassy Santiago to Secstate Washdc”, Santiago, diciembre 10 de 1973, NACP, Electronic Telegrams 1973, Santiago 6050; “Secstate Washdc to Amembassy Santiago”, Washington, diciembre 11 de 1973, NACP, Electronic Telegrams 1973, Washington 242036. Ver también: Chepesiuk, 2002, pp. 20-21.

<sup>54</sup> “Amembassy Santiago to Secstate Washdc”, Santiago, abril 11 de 1974, NACP, Electronic Telegrams 1974, Santiago 1929. “Amembassy Buenos Aires to Secstate Washdc”, Buenos Aires, NACP, Electronic Telegrams 1974, diciembre 31 de 1974, NACP, Electronic Telegrams 1974, Buenos Aires 9366.

<sup>55</sup> “Secstate Washdc to Amembassy Bogota”, Washington, octubre 13 de 1974, NACP, Electronic Telegrams 1974, Washington 220271.



## Referencias bibliográficas

### Fuentes primarias:

- Florida State Archives, Tallahassee.  
*Los Angeles Times*.  
*The Miami Herald*.  
*The New York Times*.  
 United States District Court, Southern Florida, Miami.  
 United States National Archives, College Park, Maryland.  
 United States National Archives, Northeast Regional, Nueva York.  
 United States National Archives, Southeast Regional, Ellenwood-Morrow, Georgia.

### Libros y artículos:

- Allen, C. M. (2005). *An Industrial Geography of Cocaine*. Nueva York: Routledge.  
 Antón, A. & Hernández, R. E. (2002). *Cubans in America. A Vibrant History of a People in Exile*. Nueva York: Kensington Books.  
 Astorga, L. (2003). *Drogas sin fronteras*. México D.F.: Grijalbo.  
 Brown, C. (1993). *Manchild in the Promised Land*. Nueva York: Touchstone.  
 Bureau of Narcotics, U.S. Treasury Department. (1962). *Traffic in Opium and Other Dangerous Drugs for the year ended December 31, 1961*. Washington: U.S. Government Printing Office.  
 Burns, R. & Sanders, J. (2003). *New York: An Illustrated History*. Nueva York: Knopf.  
 Cardona Gutiérrez, R., Cruz, C. I. & Castaño, J. (1980). El proceso migratorio en Colombia: el flujo a los Estados Unidos. En Cardona Gutiérrez, R. y Rubiano de Velásquez, S. (Eds.), *El éxodo de colombianos. Un estudio de la corriente migratoria a los Estados Unidos y un intento para propiciar el retorno* (pp. 3-141). Bogotá: Ediciones Tercer Mundo.  
 Casal, L. & Sánchez-Victores, M. J. (1972). Preliminary Statistical Report on the Cuban

- Community of New York County. *Cuban Minority Study. Statistical Report Series, 3*. Florida Atlantic University.  
 Chaney, E. M. (1980). América Latina en los Estados Unidos. Colombianos en Nueva Cork. En Cardona Gutiérrez, R. y Rubiano de Velásquez, S. (Eds.), *El éxodo de colombianos. Un estudio de la corriente migratoria a los Estados Unidos y un intento para propiciar el retorno* (pp. 191-236). Bogotá: Ediciones Tercer Mundo.  
 Chepesiuk, R. (2002). *Drug Lords. The Rise and Fall of the Cali Cartel, the World's Richest Crime Syndicate*. Preston: Milo Books.  
 Chepesiuk, R. (2007). *Gangsters of Harlem. The Gritty Underworld of New York's Most Famous Neighborhood*. Fort Lee: Barricade Books.  
 Courtwright, D., Joseph, H. & Des Jarlais, D. (1989). *Addicts Who Survived. An Oral History of Narcotic Use in America, 1923-1965*. Knoxville: The University of Tennessee Press.  
 DeStefano, A. M. (2006). *The Last Godfather. Joseph Massino and the Fall of the Bonanno Crime Family*. Nueva York: Citadel Press.  
 González, E. (2003). *The Bronx*. Nueva York: Columbia University Press.  
 Gootenberg, P. (Ed.). (1999). *Cocaine. Global History*. Nueva York: Routledge.  
 Gootenberg, P. (2003). Between Coca and Cocaine: A Century or More of U.S.-Peruvian Drug Paradoxes, 1860-1980. *Hispanic American Historical Review*, 83 (1), 119-150.  
 Gootenberg, P. (2004). Secret Ingredients: The Politics of Coca in U.S.-Peruvian Relations, 1915-65. *Journal of Latin American Studies*, 36 (2), 233-265.  
 Irwin, R. (1972). Changing Patterns of American Immigration. *International Migration Review*, 6 (1), 18-31.  
 Jonnes, J. (1996). *Hep-Cats, Narcs, and Pipe Dreams. A History of America's Romance with Illegal Drugs*. Nueva York: Scribner.  
 Lankevich, G. J. (2002). *New York City. A Short History*. Nueva York: New York University Press.  
 Laó-Montes, A. (2001). Mambo Montage: The Latinization of New York City. En Laó-Montes, A. y Dávila, A. (Eds.), *Mambo Montage. The Latinization of New York* (pp. 1-53). Nueva York: Columbia University Press.  
 Musto, D. F. & P. Korsmeyer, P. (2002). *The Quest for Drug Control. Politics and Federal Policy in a Period of Increasing Substance Abuse, 1963-1981*. New Haven: Yale University Press.  
 Newsday Staff and Editors. (1974). *The Heroin Trail*. Nueva York: Signet.  
 Redden, C. A. (1980). *A Comparative Study of Colombian and Costa Rican Emigrants to the United States*. Nueva York: Arno Press.  
 Rogg, E. M. (1974). *The Assimilation of Cuban Exiles. The Role of Community and Class*. Nueva York: Aberdeen Press.  
 Sáenz Rovner, E. (2005). *La conexión cubana. Narcotráfico, contrabando y juego en Cuba entre los años 20 y comienzos de la Revolución*. Bogotá: Centro de Estudios Sociales (CES), Universidad Nacional de Colombia.  
 Salerno, R. & Tompkins, J. S. (1969). *The Crime Confederation*. Garden City: Doubleday.  
 Thoumi, F. E. (1994). *Economía política y narcotráfico*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.  
 Thoumi, F. E. (2003). *Illegal Drugs, Economy, and Society in the Andes*. Washington: Woodrow Wilson Center Press.  
 Thoumi, F. E. (2005, mayo). Ventajas competitivas ilegales, el desarrollo de la industria de drogas ilegales y el fracaso de las políticas contra las drogas en Afganistán y Colombia. *Análisis político*, 18 (54), 30-48.  
 Wakefield, D. (1992). *New York in the Fifties*. Nueva York: St. Martin's Griffin.



